

Universidad de Puerto Rico en Humacao
Oficina de Desarrollo Universitario
Programa de Evaluación Institucional

Plan de Evaluación Institucional



Marzo 2011

Preparado por
Prof. Luis Negrón González
Dra. Graciela Roig

Revisado por
Dra. Maria Lizette Candelaria
Dra. Denise Rodríguez
Prof. Milagros Marrero

Tabla de Contenido

Introducción	4
Trasfondo Histórico	4
Avalúo del aprendizaje	6
Avalúo de las Competencias de Educación General	7
Avalúo de servicios	9
Plan de Evaluación	10
Alineación	11
Visión – Misión	11
Objetivos	12
Descripción del proceso	12
Plan de Avalúo de las Competencias de Educación General	15
Plan de Avalúo Programático	17
Plan de Avalúo de Servicios	19
Éxito Estudiantil	21
Comité Integrador	21
Prioridades de trabajo	23
Liderato Académico y Administrativo	23
Bibliografía	24

Introducción

La Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH) está comprometida con el proceso de Evaluación para el mejoramiento continuo de la Institución. El eje central de la UPRH es el ÉXITO ESTUDIANTIL desde la perspectiva de un desarrollo integral del estudiante. El aprendizaje se valora como elemento principal y todas las demás experiencias que una institución provee en conjunto con los servicios que pueden aportar a este desarrollo integral.

En la UPRH definimos evaluación como *un proceso continuo de reflexión acerca de la información recopilada que provee evidencia del éxito logrado en las actividades y programas educativos, con el propósito específico de mejorar la calidad del proceso aprendizaje y el producto del mismo*: el estudiante. El avalúo se conceptualiza como un proceso sistemático de recopilación, revisión y uso de la información de los programas educativos con el propósito de mejorar el aprendizaje estudiantil y su desarrollo (Marchese en Palomba y Banta, 1999). El proceso utiliza el tiempo, conocimiento, experiencia y los recursos disponibles para tomar decisiones informadas en cómo mejorar el aprendizaje estudiantil (Walvoord, 2004). Es una forma sistemática de obtener, analizar e interpretar la evidencia para determinar cuán bien los estudiantes aprenden y logran nuestras expectativas (Suskie, 2009). Es un proceso sistemático y sistemático de examinar el trabajo de los estudiantes contra los estándares y expectativas de cada institución. Es un diálogo reflexivo sobre el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de la experiencia universitaria (Maki, 2010). Para que el proceso sea exitoso debe ser colaborativo y participativo (Maki, 2010; Kuh et al., 2005).

A través del avalúo, la Institución reflexiona sobre los procesos que lleva a cabo en sus programas y servicios para promover el mejoramiento continuo y sobre todo el éxito en sus estudiantes. En el ámbito estudiantil las actividades académicas deben estar dirigidas al desarrollo de actividades enriquecedoras, el avalúo de los resultados y el mejoramiento continuo de las mismas. A través del avalúo del aprendizaje la facultad y el personal de la institución están en una mejor posición para mejorar las condiciones para el aprendizaje y el éxito estudiantil. El diálogo y reflexión entre sus componentes estimula la innovación, la modificación de prácticas educativas, cambios y revisiones en los currículos y procesos institucionales. Además, mejora y fortalece el logro de metas en los estudiantes y de la Institución.

Trasfondo Histórico

El Programa de Evaluación Institucional (PAI) coordina desde 1993 las actividades de avalúo en la Institución. Este tiene dos componentes principales: avalúo del aprendizaje, coordinado por el Comité de Avalúo Institucional (CAI), y el avalúo de servicios administrativos y al estudiante que también, será coordinado por un Comité de Evaluación de Servicios (CAS).

Desde sus inicios, el Programa de Evaluación Institucional utilizó el Modelo de James Nichols (1991) para diseñar el Plan de Evaluación Institucional de la UPRH. En nuestro caso, este consiste en el alineamiento de la misión de la UPRH con las metas de la UPR explicadas en el

documento Pareo de Diez para la Década con los planes institucionales de la UPRH (2003, 2006 y 2008). Sucesivamente, los objetivos de programas y oficinas son alineados a las metas institucionales y los objetivos de los cursos a los objetivos de programas. Esto asegura que los trabajos en cualquier nivel van a dirigirse a contribuir a la misión y metas de la Institución.

El avalúo de la efectividad institucional está basado en el Ciclo de Planificación y Evaluación Institucional (Figura 1) aprobado por la Junta Administrativa e implantado en el 1997-98 en respaldo al proceso de planificación estratégica (Certificación Núm. 1996-1997-138 de la Junta Administrativa). Este Ciclo propicia el análisis y la evaluación de resultados basado en el desarrollo de planes operacionales y la redacción de informes anuales que responden al proceso de planificación y su producto. También, incluye planes e informes de evaluación de los departamentos académicos y las oficinas administrativas de servicio.



La UPRH valora la planificación estratégica y la utilización de los resultados del avalúo en la toma de decisiones. La actividad institucional se dirige por medio del Plan Estratégico de Desarrollo 2004-2005 al 2009-10 (PED). La gestión institucional de la pasada década se dirigió hacia el logro de los objetivos establecidos en los siguientes planes institucionales que complementan el PED:

- Plan de Acción Institucional, 2002-03 al 2006-07 elaborado a partir del Análisis de fortalezas y debilidades por áreas para medir la efectividad educativa e institucional (enero 2002)
- Plan de Acción Institucional 2006-07 al 2009-10 (mayo 2006)
- Plan de Evaluación para el Plan de Acción 2002-03 al 2006-07
- Plan de Mejoras Permanentes 2002-03 al 2006-07 (octubre 2002)
- Plan de Desarrollo Tecnológico Institucional (2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09, 2009-10, 2010-11)
- Planes de Acción para los Estándares de Liderazgo y Gobierno, Ofrecimientos Educativos y Recursos Institucionales (2010)

De acuerdo al Ciclo de Planificación y Evaluación, cada departamento y oficina cuenta con un plan operacional y un plan de evaluación. En el plan de evaluación se establecen los objetivos, los resultados esperados, las personas responsables y el uso de la información. Los proyectos y trabajos de avalúo se realizaban a partir de iniciativas del personal para realizar actividades particulares y los procesos de acreditación. En el 2003, la UPR en Humacao reconoció que debía fortalecer el desarrollo de evaluaciones abarcadoras y diversas para medir, en forma sistemática, la efectividad de los cursos, los programas académicos y los servicios de las oficinas.

Avalúo del Aprendizaje

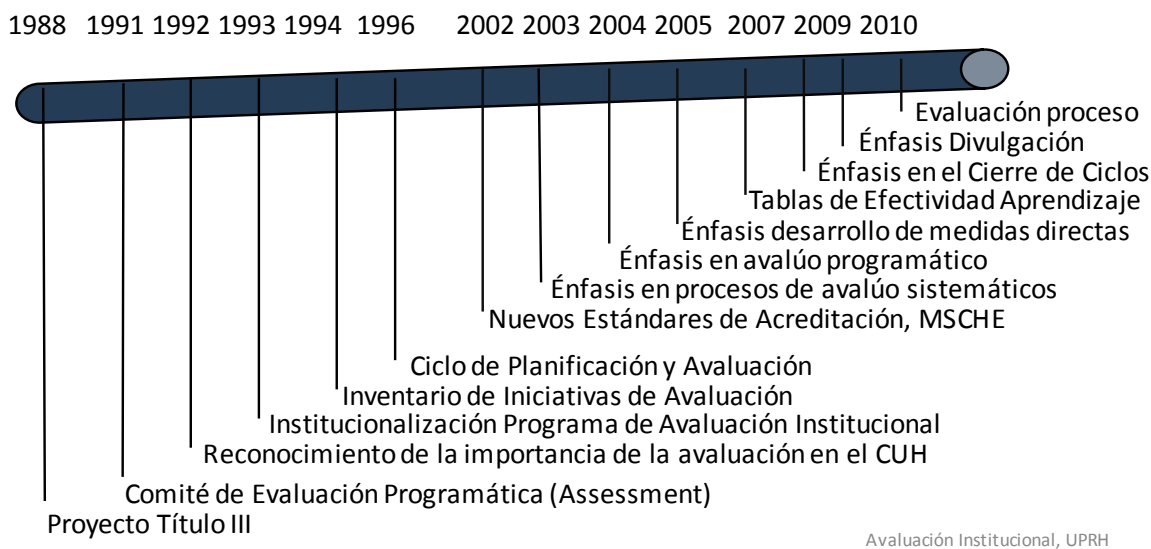
A partir del 2003, se desarrollaron esfuerzos para aumentar el número de departamentos que realizaban proyectos de avalúo del aprendizaje de forma sistemática. Del 2003 al 2005 se programaron una serie de talleres de capacitación de facultad en avalúo programático, avalúo en el salón de clases, redacción, diseño y avalúo de competencias y el avalúo de cursos. Todos los talleres van dirigidos al desarrollo de estrategias y metodologías de evaluación. El objetivo principal fue el desarrollo de un proceso sistemático de avalúo del aprendizaje basado en las competencias profesionales y de educación general del estudiante, alineadas con las metas del departamento y su vez con la misión y metas institucionales.

En el 2004 se revisó también la estructura organizacional del Comité de Evaluación Institucional (CAI). Desde su institucionalización en el 1993 hasta el 2004, el PAI contó con un coordinador y dos docentes que conformaban el CAI. Información recopilada en los departamentos y en entrevistas con docentes que participaron en el CAI durante esos años evidenció las dificultades y limitaciones en la coordinación de trabajos a nivel programático e institucional. En mayo de 2004 se presentó al Claustro una nueva estructura organizacional. La nueva estructura reestructuró la composición del CAI. La nueva estructura del CAI incluyó consultores del coordinador de Programa, los coordinadores de los comités de evaluación departamentales, coordinadores de programas y directores de departamento, además de un representante del Decanato Académico. El Comité de Avalúo Institucional (CAI) realiza reuniones mensuales. El CAI canaliza los esfuerzos de sistematización de los planes e informes de avalúo del aprendizaje a través del uso de instrumentos uniformes para la alineación de los planes departamentales con las metas institucionales.

En el 2005 se realizaron visitas a los departamentos para el cotejo de evidencias de medidas directas e indirectas del desempeño del estudiante y del aprendizaje. Basadas en la percepción, se evidenció que gran parte de los departamentos aún no incluían en el avalúo programático medidas directas del aprendizaje. En septiembre de 2005, el CAI acordó que todos los programas académicos tenían que desarrollar al menos dos medidas directas del aprendizaje a nivel programático, además de las medidas indirectas del aprendizaje incluyendo encuesta a graduandos y egresados. A base de la información recopilada en el CAI, de directores de departamento y del Inventario de Necesidades de Mejoramiento Profesional de la Facultad de la UPRH realizado en mayo del 2007, se evidenció la necesidad de desarrollar capacitación para la facultad. Como resultado de este énfasis se desarrollaron talleres y mini cursos relacionados con el desarrollo de instrumentos.

En el 2009-2010 se realizaron nuevamente visitas a los departamentos para el cotejo de evidencias de medidas directas e indirectas del aprendizaje. En las visitas participaron el Coordinador del PAI, asesoras y otros miembros del CAI. Se puso esfuerzo en documentar las acciones tomadas de los resultados de la evaluación y la divulgación de los procesos. Se promovieron presentaciones y foros a nivel departamental y se ofreció en abril de 2010, el Foro de Evaluación Académica – Cerrando el Ciclo. Durante el año académico 2010-2011 el PAI ha coordinado los procesos de documentación de los cierres de ciclos en la UPRH y el avalúo de los resultados obtenidos en los procesos de avalúo del aprendizaje. La figura 2 resume el trasfondo histórico.

Trasfondo Histórico



Avaluó de las Competencias de Educación General

Para el 2000-01 el Programa de Evaluación Institucional estableció como uno de sus objetivos iniciar el Proyecto para Avalúo de las Competencias de Educación General. En el Plan de Acción que sometió la UPRH a la *Middle States Association*, en febrero de 2002 como parte del Informe de Seguimiento al Autoestudio de Recreaditación (UPRH, 2002), se estableció que la “*Institución unirá esfuerzos para fortalecer y medir la efectividad del aprendizaje estudiantil y de la educación general*”. En el 2003 el Decanato Académico constituyó el Comité Institucional para el Avalúo de las Competencias de Educación General. El Comité analizó los resultados obtenidos por el Programa de Evaluación Institucional y delimitó la lista de competencias para el Componente de Educación General de la UPRH. En octubre de 2004 el Comité entregó al Decanato ***Propuesta para Establecer las Competencias Mínimas de Educación General del Egresado de la UPRH***. La propuesta fue referida al Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico y en diciembre del 2005 el Senado Académico de la UPRH aprobó en la

Certificación Núm. 2005-2006-46 del Senado Académico las Competencias de Educación General de la UPRH (Negrón, 2011).

En la Propuesta para Establecer las Competencias Mínimas de Educación General del Egresado de la UPRH se establece que la comunidad universitaria entiende que para tener éxito en el siglo veintiuno es necesario “un aprendizaje integral que enfatice la Educación General de modo que esta educación y aprendizaje pueda ayudar a los estudiantes a desarrollarse en cada una de las dimensiones humanas y realizarse en el sentido más amplio, como personas educadas”. Para esto se reconoce que es necesario desarrollar las competencias de educación general, que se establezcan de forma clara, se divulguen, discutan, implanten y avalúen. Entiende la necesidad de realizar esfuerzos de avalúo del aprendizaje estudiantil sobre las competencias de educación general, de modo que se mejore constantemente el currículo y que se pueda garantizar que al momento de su graduación el estudiantado domina las mismas (Alemán et al, 2004).

De enero a diciembre de 2006, se celebraron reuniones entre miembros del Comité de Educación General y los coordinadores y miembros de los Comités de Currículo de los departamentos académicos para definir el Componente de Educación General y establecer los mecanismos de avalúo de las competencias. Se acordó que las competencias deberían evaluarse como parte del avalúo programático. En mayo de 2006, el Senado Académico aprobó una nueva revisión del *Plan de Acción* (2006-2010), en el cual se estableció que los programas académicos identificarían los cursos donde se atienden las competencias y revisarían, diseñarían e implantarían mecanismos estandarizados para evaluar la efectividad de la educación general en la UPRH (Rodríguez et al., 2006).

Durante el 2006-2007 los programas académicos trabajaron el alineamiento de las competencias profesionales y de Educación General con los perfiles de los egresados de los programas y la secuencia curriculares de los mismos. De diciembre de 2007 a junio de 2008 se realizaron esfuerzos con el objetivo de construir pruebas estandarizadas. Por razones fiscales y administrativas los esfuerzos no rindieron los resultados esperados.

En el 2008-09, el Comité de Evaluación Institucional consideró dar prioridad a cuatro de las destrezas de educación general, según establecido en el Plan de Acción Institucional. Éstas son: comunicación oral y escrita en español, comunicación oral y escrita en inglés, razonamiento cuantitativo y analítico, y habilidad para acceder diversas fuentes de información y el manejo crítico de la misma.

A mayo del 2009, el 93% de los programas académicos había alineado sus competencias con las de Educación General de la Institución. Los programas académicos han identificado los cursos que atienden las competencias. Diversos instrumentos han sido desarrollados para el avalúo de las Competencias de Educación General. A continuación se presentan los instrumentos y medidas utilizadas.

Tabla 1. Instrumentos de avalúo para medir competencias de Educación General

Área	Instrumento
Habilidad para la Comunicación oral y escrita en Español	Rúbrica ensayo: ESPA 3101-3102
	Rúbrica presentación oral: ESCO 3001-3002, ESPA. 3102
	Pre y Postpruebas de Español Básico-ESPA 3101-3102
	Pruebas para examinar candidatos a maestros PCMAS
Comunicación oral y escrita en Inglés	Rúbrica trabajo escrito: INGL 3101, 3103 y 3232
	Rúbrica presentación oral: INGL 3101
	Prueba estandarizada: cursos INGL 3101, 3102
Razonamiento cuantitativo y analítico	Preguntas obligatorias (Core questions): MATE 3001, 3008, 3171 y 3172; MECU 3031 y 3032
	Encuesta
	Prueba estandarizada de Educación General: Mate 3077
Uso de diversas fuentes de información y el manejo crítico de la misma	Rúbrica holística para destrezas de información (Secuencias curriculares de Biología, Administración de Empresas, Enfermería y Trabajo Social)

Finalmente, se trabaja como prioridad la construcción de rúbricas holísticas como instrumento de evaluación para el uso en la institución.

Avalúo de servicios

El Comité de Integración de Servicios Estudiantiles (CISE) de la UPRH coordinó hasta el 2007 los trabajos relacionados con el avalúo de los servicios al estudiante. En el 2007 el CISE fue sustituido por el equipo de trabajo de Proyecto Éxito Estudiantil y las gestiones se enmarcaron en las prioridades del Proyecto. En marzo de 2010 se realizó una reunión de los Decanos de Estudiantes, de Administración y su respectivo personal con el objetivo de establecer las prioridades institucionales relacionadas al avalúo de servicios. Se consideraron las expectativas de evaluación a base del *Plan de Acción Institucional 2006-07 al 2009-10*, los estándares de reacreditación de la MSCHE y el licenciamiento del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CES). Además, se examinaron posibles alternativas para la estructura del Comité de Avalúo de Servicios.

Este año la UPRH se dirige a constituir un Comité Integrador para trabajar con los resúmenes de los resultados de avalúo de ambos componentes y fortalecer el uso de los resultados de los procesos de evaluación en la planificación institucional y la asignación del presupuesto institucional.

Plan Institucional de Evaluación

“Los servicios y los programas que tienen un efecto positivo en el éxito estudiantil son aquellos que apoyan la integración del estudiantado a la vida universitaria (desde su exposición inicial a la universidad y a través de su carrera universitaria), promueven su bienestar de una manera integral y reconocen su individualidad”(UPRH, 2011).

Fundamentos del Programa

Los fundamentos del Programa se establecen en la Propuesta de Institucionalización del programa en el 1993. Estos son:

1. El desarrollo de talento en los estudiantes a nivel universitario ocurre por la interacción entre las cualidades de los estudiantes y el ambiente, por consiguiente, las cualidades de los estudiantes pueden ser modificadas a través de las experiencias educativas y del entorno.
2. La excelencia institucional y la calidad de la enseñanza dependen en gran manera del aprendizaje estudiantil. La forma preeminente y más prometedora de mejorar el aprendizaje es mejorando la enseñanza.
3. Para mejorar la calidad de la enseñanza, la Institución necesita establecer sus metas y objetivos explícitamente. El proceso de aprendizaje se hace más efectivo cuando hay consenso sobre lo que deben aprender los estudiantes.
4. La Institución es responsable de conocer cuán bien se está llevando a cabo el proceso de aprendizaje. Para esto es necesario recibir retrocomunicación comprensible e inmediata de la medida en que la Institución, los programas y los cursos alcanzan las metas y objetivos.
5. La investigación más significativa es la que facilita o mejora los procesos de aprendizaje. Esta ocurre cuando en la institución se desarrollan estudios para contestar sus propias preguntas y obtiene la respuesta a los problemas o controversias sobre su práctica.
6. La evaluación tiene como propósito principal el proveer información para la evaluación y la planificación de actividades. Su objetivo primordial es mejorar la calidad del proceso de aprendizaje.
7. El clima educativo en la Institución tiene el rol determinante en el aprendizaje. Tanto los componentes de enseñanza, como los de apoyo a la docencia forman parte del ambiente educativo. La evaluación y la evaluación del proceso de aprendizaje y de servicios deben tomar en cuenta la relación y los efectos de las variables ambientales sobre las cualidades de los estudiantes.
8. Se puede hacer investigación en el salón de clases e investigación programática e institucional para mejorar el proceso de aprendizaje y poder evidenciar la efectividad en los diferentes niveles. La efectividad de cualquier institución se evidencia en el logro de metas y objetivos. La evaluación de efectividad está ligada con el avalúo de los resultados (Outcome Assessment).

Alineación

Las cinco metas institucionales vigentes desde el 1998 sirven de guías a los departamentos académicos y a las oficinas administrativas y de servicio, en la elaboración de los objetivos y actividades de sus planes de trabajo. La alineación jerárquica de la acción universitaria busca garantizar que las actividades, servicios y proyectos de la Universidad reflejen y respondan a la Misión y Metas institucionales. Las Metas institucionales son:

- Meta A Lograr que los graduandos y las graduandas posean una educación general y profesional de excelencia que les permita alcanzar su desarrollo integral y responder a las demandas de una sociedad cambiante y tecnológicamente avanzada.*
- Meta B Aportar mediante la educación el mejoramiento de la calidad de vida, al ambiente cultural y al desarrollo socioeconómico del área que sirve la UPRH en particular y a Puerto Rico en general.*
- Meta C Reafirmar los valores de la cultura puertorriqueña.*
- Meta D Alcanzar un clima institucional en el cual el estudiantado, la facultad y el personal no docente puedan fácilmente compartir y discutir ideas e intereses mutuos.*
- Meta E Fomentar y apoyar la investigación y la creación artística y literaria de manera que contribuya al adelanto del conocimiento y a la solución de problemas de la región oriental, Puerto Rico y el exterior.*

El ejercicio de alineación se realiza entre las metas de la UPRH con las metas de la UPR como Sistema. Esto está incluido en el Pareo entre el documento Diez para la Decada, el Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan de Acción de la UPRH. Hay tres pareos, 2003, 2006 y 2008 (Anejo 1). De la misma forma los objetivos de programas y oficinas son alineados a las metas institucionales y los objetivos de los cursos a los objetivos de programas. Esta alineación garantiza que los resultados aportan a la efectividad institucional.

VISIÓN

El avalúo del aprendizaje centrado en el estudiante y basado en análisis de resultados es un instrumento indispensable para promover y mejorar la calidad del aprendizaje en los estudiantes, los servicios de apoyo y el producto del mismo: el estudiante.

MISIÓN

El Programa de Evaluación Institucional (PAI) tiene la encomienda de asesorar a la gerencia y a la comunidad universitaria en aspectos de evaluación. El Comité de Evaluación Institucional (CAI) y el Comité de Avalúo de Servicios (CAS) son los brazos operacionales del PAI para la coordinación de las actividades de evaluación en la UPRH. Ambos cuerpos colaboran en la planificación y ejecución del Plan de Evaluación en la Institución.

El Programa de Evaluación Institucional colabora en la implantación del Ciclo de Planificación y Evaluación Institucional en apoyo al Plan Estratégico de Desarrollo de la UPRH y propicia y desarrolla actividades de educación sobre evaluación de resultados. También promueve el diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de evaluación de resultados.

OBJETIVOS

1. Evaluar de forma continua el proceso de avalúo en la UPRH para dirigir los esfuerzos de mejoramiento continuo de la institución y del éxito estudiantil.
2. Proveer ayuda técnica y asesoramiento a los diferentes componentes de la comunidad universitaria en materia de evaluación
3. Fomentar y patrocinar actividades de evaluación a nivel del salón de clases, programas, departamentos, oficinas y de la UPRH.
4. Avaluar las actividades de evaluación en la UPRH.
5. Ofrecer actividades de capacitación para todo el personal de la Institución sobre técnicas, métodos y estrategias de evaluación a todos los niveles.
6. Promover la divulgación de las acciones tomadas para mejorar el aprendizaje estudiantil y de la institucional a base del resultado de los procesos de avalúo.
7. Promover el intercambio de información sobre evaluación entre miembros de nuestra comunidad universitaria y de otras instituciones locales y del exterior.
8. Promocionar las actividades, estudios y publicaciones de evaluación a través de la publicación del boletín **Avaluación**, del **Suplemento de Evaluación** y de la celebración del **Foro Anual de Evaluación**.
9. Mantener un banco de instrumentos y de recursos de evaluación que esté a la disposición de la comunidad universitaria.
10. Facilitar y promover el uso de la información institucional a través de orientaciones y presentaciones.

Descripción del Proceso de Evaluación

El objetivo primordial del proceso de evaluación es el uso de los resultados de evaluación para:

- Documentar logro de aprendizaje estudiantil
- Documentar efectividad de servicios
- Promover cambios o modificaciones para mejorar algún aspecto de la enseñanza, experiencia o servicio
- Tomar decisiones a base de juicios informados
- Integrar resultados en proceso de planificación
- Distribuir presupuesto

En la UPRH el proceso de evaluación responde al siguiente ciclo:

Figura 3. Ciclo de Evaluación.

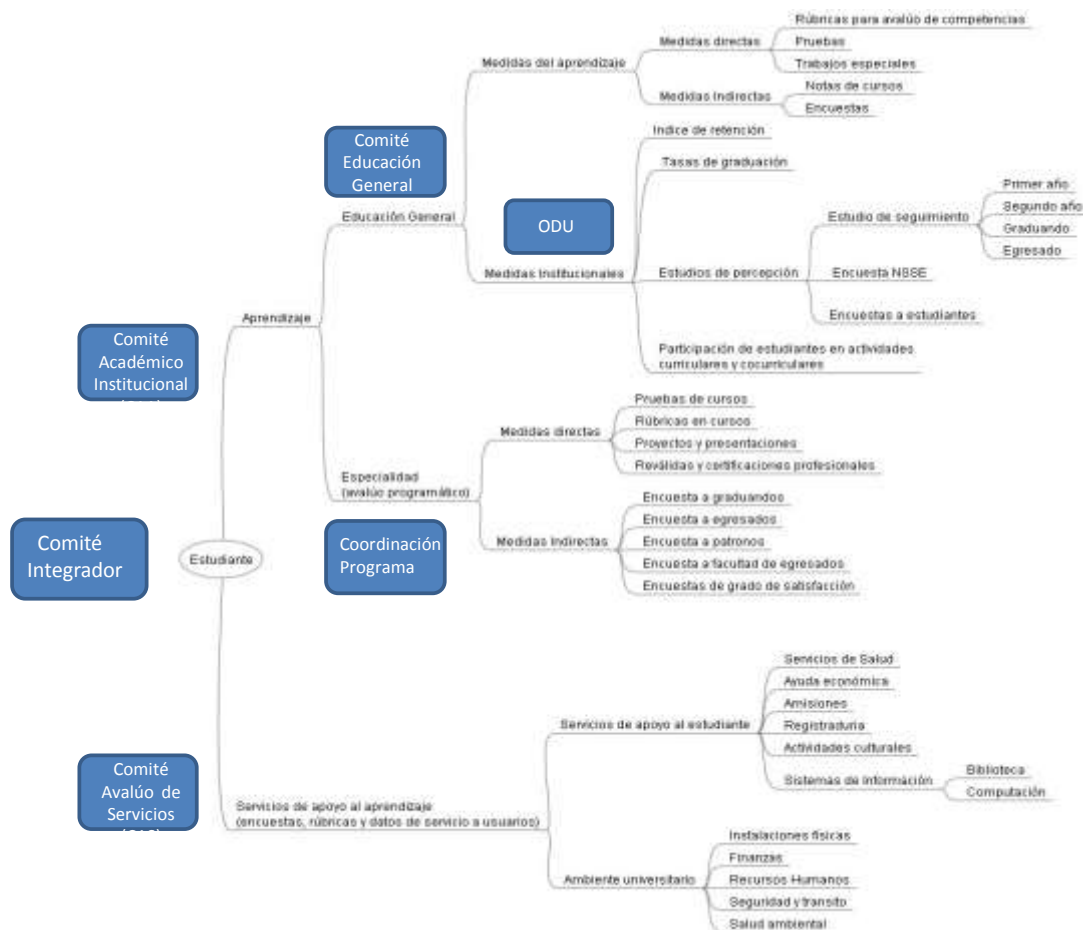


El Programa de Evaluación Institucional tendrá dos componentes principales: avalúo del aprendizaje, coordinado por el Comité Académico Institucional (CAI) y el avalúo de servicios administrativos y estudiantes coordinado por el Comité de Evaluación de Servicios (CAS).

El Comité de Avalúo Académico estará formado por los Coordinadores de Evaluación de los Departamentos Académico, un representante del Decanato Académico y representantes estudiantiles. El Comité Académico Institucional coordina sus trabajos con el Decanato de Asuntos Académicos, el Comité de Educación General y los comités de avalúo de los departamentos académicos.

La estructura de avalúo en la Institución está centrada en el Estudiante. Tiene como objetivo recoger información útil para mejorar el aprendizaje y proveer un ambiente favorable al mismo. La estructura está basada en principios colaborativos y de participación amplia de todos los componentes de la comunidad universitaria. La Figura 4 presenta la estructura de avalúo de la Institución. Se identifica además, los comités u oficinas que dirigen los trabajos.

Figura 4. ESTRUCTURA DE AVALÚO CENTRADA EN EL ESTUDIANTE DE LA UPR HUMACAO



Avalúo del aprendizaje

El avalúo del aprendizaje tiene dos componentes, el avalúo de las competencias de educación general y las competencias profesionales. Las competencias de Educación General están basadas en el perfil académico del estudiante de la UPRH alineadas con la misión y metas institucionales de la UPRH. A continuación se presentan las competencias de Educación General aprobadas por el Senado Académico (Certificación 46-2005-06)

1. *Habilidad para la comunicación oral y escrita en español como lengua vernácula.*
2. *Habilidad para la comunicación oral y escrita en inglés*
3. *Razonamiento cuantitativo y analítico.*
4. *Análisis crítico en la solución de problemas y en la toma de decisiones.*
5. *Habilidad para acceder diversas fuentes de información y manejo crítico de la misma.*
6. *Manejo y uso de la tecnología.*
7. *Aplicación de diferentes métodos de investigación.*
8. *Capacidad para el trabajo en equipo.*
9. *Conducta ética.*
10. *Respeto a la diversidad de la experiencia cultural humana.*

11. *Responsabilidad y compromiso social.*
12. *Conocimiento y respeto de la cultura puertorriqueña.*

Plan de Avalúo de las Competencias de Educación General

El desarrollo de las competencias y las medidas del aprendizaje del Componente de Educación General en la UPRH se coordina a través de Comité de Educación General del Decanato Académico. El Comité asesora al Decano de Asuntos Académicos sobre el desarrollo de los segmentos curriculares de las competencias de Educación General. Estos segmentos curriculares son desarrollados por los programas académicos. A través del segmento el estudiante tiene la oportunidad de desarrollar las destrezas y contenidos relacionados con la competencia y aplicar las destrezas y habilidades desarrolladas en las áreas de su especialización.

Para el desarrollo de la metodología, los instrumentos para el avalúo de las competencias de Educación General y el avalúo de las mismas se propone el siguiente calendario. El mismo establece tres ciclos para comenzar la capacitación y el avalúo de las competencias de educación general. A base de las doce competencias aprobadas por la UPRH se atenderán cuatro competencias por ciclo. A continuación se presenta el calendario.

Figura 5. Calendario para el avalúo de las Competencias de Educación General



A continuación se incluye el Plan de Avalúo del Componente de Educación General de la UPRH para los años 2011-2015.

Objetivo	Resultado Esperado	Medio de Evaluación	Tiempo	Responsable
Constituir Comité Institucional de Educación General y equipos de trabajo por competencias.	Comités de trabajo	Informe de Comité Institucional de Educación General	2011	Coordinador de Educación General, Decanato Académico
Desarrollar Plan de trabajo a base de tres ciclos de avalúo	Planes operacionales y de avalúo	Plan Operacional	2011	Coordinador de Educación General, Decanato Académico, PAI
Identificar los cursos que formarán parte de los segmentos curriculares en los programas académicos	Lista de cursos del segmento curricular	Informe Anual	2011-2012	Coordinador de Educación General, Directores de Departamento, Decanato Académico
Capacitar a la facultad sobre conceptos, metodología de enseñanza y avalúo de las competencias de Educación General, desarrollo de instrumentos de avalúo.	Taller, instrumentos de avalúo	Informe Anual Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	2011-2012 2012-2013 2013-2014	Coordinador de Educación General, Decanato Académico, PAI
Enseñar cursos y avalúo de las competencias	Informe de avalúo	Informe Anual Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	2012-2013 2013-2014 2014-2015	Coordinador de Educación General, Directores de Departamento, PAI, Decanato Académico
Analizar hallazgos y divulgación de acciones curriculares.	Cambios curriculares	Informe Anual Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	2013-2014 2014-2015 2015-2016	Coordinador de Educación General, Directores de Departamento, PAI, Decanato Académico

Objetivo	Resultado Esperado	Medio de Evaluación	Tiempo	Responsable
Avaluar el Componente de Educación General. Análisis de hallazgos y divulgación de acciones curriculares a nivel institucional.	Recomendaciones al Decanato Académico y el Senado para mejorar el Componente de Educación General en la UPRH	Informe al Senado	2015-2016	Coordinador de Educación General, Directores de Departamento, PAI, Decanato Académico

Plan de Avalúo Programático

El avalúo programático está basado en la evaluación de las competencias del egresado, incluyendo las Competencias de Educación General. El mismo es coordinado por el Comité de Avalúo Académico, las Coordinaciones de los Programas Académicos y los Comités de Evaluación Departamental.

Las Tablas I, II y III (véase Anejo 2), desarrolladas en el CAI en el 2008, sirven para ayudar en el alineamiento de los objetivos departamentales o de programa con las metas de la UPRH y para describir los procesos de evaluación de cada unidad. En la Tabla I se identifican las competencias de Educación General y las competencias profesionales. También, los cursos en los cuales se evaluarán esas competencias.

En la Tabla II se añade la información de los indicadores de éxito, los instrumentos de evaluación, las medidas directas utilizadas y las medidas indirectas. También se indica las instancias de avalúo, las personas responsables y la fecha aproximada.

La Tabla III se enfoca en recopilar los datos de la efectividad del aprendizaje. En esta se especifican los resultados del avalúo, el análisis y las acciones tomadas para mejorar el aprendizaje estudiantil.

Al momento todos los programas académicos tienen alineadas las Tablas de Efectividad del Aprendizaje (Tablas I, II, III). Del análisis del proceso se desprende que los programas académicos requieren mayor apoyo institucional para los procesos de avalúo del aprendizaje. Los programas han solicitado apoyo para mejorar sus instrumentos, los mecanismos para administrarlos y para el análisis de los mismos. A nivel institucional se propone un calendario para sistematizar el avalúo de medidas indirectas del aprendizaje (encuestas).

A continuación se incluye el Plan de Avalúo Programático de la UPRH para los años 2011-2015.

Objetivo	Resultado Esperado	Medio de Evaluación	Tiempo	Responsable
Evaluar hallazgos del análisis de los procesos de avalúo del aprendizaje en la UPRH.	Resultado de hallazgos y acciones para mejorar los programas académicos y el éxito estudiantil	Tabla III	2010-2011	CAI, PAI, Decanato Académico
Desarrollar Plan del CAI en tres ciclos de Trabajo	Plan de trabajo	Plan de Trabajo Acta del CAI	2010-2011	PAI, CAI
Someter al Comité Integrador proyectos y recomendaciones producto de los procesos de avalúo del aprendizaje	Acciones, planes y presupuesto	Comunicaciones y documentos sometidos a CIRAPI	2010-2011	PAI, Decanato Académico
Constituir equipos de trabajo para el avalúo del aprendizaje a base del Plan del CAI	Planes de trabajo de los grupos de trabajo	Informe de Grupos de trabajo Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	 2011-2012 2012-2013 2013-2014	CAI, PAI, ODU, Decanato Académico
Analizar, discutir y divulgar resultados del avalúo programático.	Divulgación de resultados y acciones para mejorar los programas académicos y el éxito estudiantil	Informe Anual Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	 2012-2013 2013-2014 2014-2015	CAI, PAI, Decanato Académico
Organizar foro de avalúo programático.	Divulgación de resultados y acciones a nivel institucional	Informe Anual Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	 2012-2013 2013-2014 2014-2015	CAI, PAI, Decanato Académico

Plan de Avalúo de Servicios en apoyo al Aprendizaje

El Comité de Evaluación de Servicios (CAS) estará compuesto por representantes de las oficina de servicio. El propósito será coordinar los trabajos de avalúo, identificar necesidades de capacitación, proveer apoyo en los procesos, aclarar dudas y compartir los hallazgos de los trabajos de evaluación.

El Autoestudio de la UPRH (UPRH, 2011) establece que “investigaciones recientes en el área de efectividad institucional ofrecen evidencia contundente sobre cómo las necesidades sociales y personales de los estudiantes afectan su desempeño académico (Tam, 2002). Diversos investigadores señalan que el nivel de éxito académico que pueden alcanzar los estudiantes universitarios de poblaciones desventajadas se correlaciona con las experiencias que estos tienen fuera de la sala de clases (Tinto, 1993; Kuh,2006).” Y añade: “la formación integral del estudiantado requiere que se preste atención a los diversos intereses, talentos, necesidades y dificultades de índole material, emocional, social, psicológica y espiritual que éstos tienen. Estas dimensiones del bienestar individual inciden en la ejecución y éxito académico.”

El Comité de Evaluación de Servicios deberá pasar juicio sobre los hallazgos de los diversos estudios institucionales relacionados con los servicios en la UPRH y establecer prioridades de trabajo a base de la información de las necesidades de los estudiante, perfil de los usuarios de los servicios y grado de satisfacción de estos con los servicios que se ofrecen en la Institución. El Comité deberá establecer mecanismos para sistematizar los procesos de avalúo de servicios. Se sugiere además, desarrollar un proyecto para el avalúo de la efectividad de los procesos en las oficinas en la UPRH.

El resultado esperado es aumentar la efectividad en las oficinas de servicio, proveer un ambiente que estimule el proceso de aprendizaje y promueva el bienestar físico, emocional, mental y espiritual en la Comunidad Universitaria.

Plan de Avalúo de Servicios

Objetivo	Resultado Esperado	Medio de Evaluación	Tiempo	Responsable
Constituir el Comité de Avalúo de Servicios (estructura y función)	Planes de trabajo de los grupos de trabajo	Informe de CAS	2011	CAS, PAI, Decanatos
Desarrollar el Plan de Trabajo	Plan de trabajo	Plan de Trabajo	2011	CAS, PAI, Decanatos
Evaluar los hallazgos de estudios institucionales (basado en proyectos y actividades llevadas a cabo hasta el 2011).	Resultado de hallazgos y acciones para mejorar los servicios en apoyo al éxito estudiantil	Informe de CAS	2011	CAS, PAI, Decanatos
Someter recomendaciones y acciones al Comité Integrador.	Acciones, planes y presupuesto	Informes a CIRAPI	2011	CAS, PAI, Decanatos
Desarrollar Plan de avalúo de servicios	Plan de trabajo	Plan	2011	CAS, DIDIE, PAI, Decanatos
Organizar grupos de trabajo para llevar a cabo proyectos de avalúo de los servicios basados en el Plan del CAS (Prioridades de Éxito Estudiantil).	Planes de trabajo de los grupos de trabajo	Informe Anual	2011-2014	CAS, PAI, ODU
Analizar, discutir y divulgar resultados del avalúo de servicios.	Divulgación de resultados y acciones para mejorar los servicios en apoyo al éxito estudiantil	Informe Anual Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	2012-2013 2013-2014 2014-2015	CAS, PAI, Decanatos
Organizar Foro de Avalúo de Servicios	Divulgación de resultados y acciones a nivel institucional	Informe Anual Ciclo 1 Ciclo 2 Ciclo 3	2012-2013 2013-2014 2014-2015	CAS, PAI, Decanatos

Éxito Estudiantil

La UPRH ha establecido como prioridad el Éxito Estudiantil. El Decanato de Estudiantes debe desarrollar un Plan de Trabajo hacia el éxito estudiantil que se trabaje coordinadamente con los decanatos y las unidades operacionales de la UPRH. El Éxito Estudiantil debe ser una meta institucional que se trabaje en toda la Institución. El avalúo a todos los niveles debe estar centrado en el éxito del estudiante.

Plan de Avalúo de Éxito Estudiantil

Objetivo	Resultado Esperado	Medio de Evaluación	Tiempo	Responsable
Definir concepto operacional de Éxito Estudiantil	Definición operacional	Informe	2010-2011	Decanos UPRH
Orientar a la facultad y personal de la UPRH sobre Éxito Estudiantil	Iniciativas y proyectos de Éxito Estudiantil	Informe	2011-2012	DIDIE, PAI, Decanato de Estudiante
Analizar los datos y hallazgos de actividades enriquecedoras en la UPRH	Recomendaciones y acciones	Informe	2011-2012	DIDIE, PAI, ODU, Decanatos
Desarrollar el Plan de Trabajo	Plan	Plan de Trabajo	2011-2012	DIDIE, Decanatos, PAI, ODU
Constituir equipos de trabajo a cargo del desarrollo de actividades para el Éxito estudiantil	Planes de equipos de trabajo	Informe anual	2011-2014	DIDIE, Decanatos, PAI, ODU
Evaluar los resultados de proyectos de Éxito Estudiantil	Recomendaciones y acciones	Informe	2012-2015	DIDIE, Decanatos, PAI, ODU

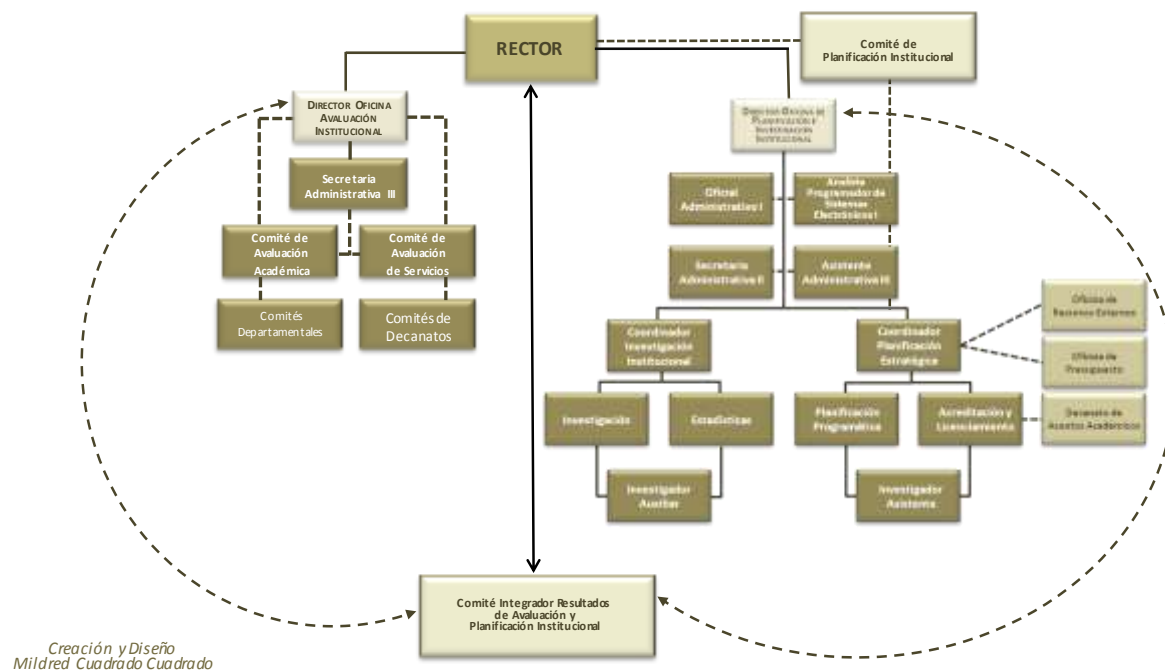
Comité Integrador

Hasta el año 2010 cada director ejercía el liderazgo para tomar acción a raíz de los resultados de los procesos de evaluación y solicitaba los recursos financieros requeridos para implantar los cambios necesarios. Este año se desarrolla la composición de un Comité Integrador que tiene la función de recoger los resultados de los procesos de evaluación y promover que los mismos se utilicen en la planificación institucional y en la distribución del presupuesto, de ser necesario. El grupo analizará un resumen de los resultados de evaluación del CAI y el CAS para determinar el curso de acción. Se utiliza el modelo de Comité Integrador sugerido por Peggy Maki (2004) y se sugiere que la composición del Comité Integrador sea:

- Decano Académico o representante
- Decano Administrativo o representante
- Decano Estudiantil o representante
- Representante del Senado Académico y la Junta Administrativa
- Directora de Oficina de Planificación e Investigación Institucional
- Director de Programa de Evaluación
- Representante Estudiantil
- Representante del Comité Académico Institucional (CAI)
- Representante del Comité de Avalúo de Servicios (CAS)

Los representantes de Comités serán designados por el cuerpo al que representan. Para dar continuidad a los trabajos se recomienda que los miembros representantes de los comités permanezcan en el Comité Integrador por lo menos tres años. La siguiente figura reúne la composición del organigrama que ilustra la relación entre las oficinas de Evaluación, la de Planificación e Investigación y el Comité Integrador según la propuesta presentada a la Rectora, Dra. Carmen Hernández para la reestructuración de la Oficina de Desarrollo Universitario en febrero de 2011:

Organigrama propuesto Oficina de Evaluación Institucional (OAI) y Oficina de Planificación e Investigación Institucional (OPII)



Prioridades de trabajo

1. Constituir Comité de Evaluación de Servicio.
2. Establecer funciones del Comité Integrador.
3. Desarrollar plan de trabajo.
4. Recoger resúmenes de resultados de avalúo para establecer acciones en el ciclo de planificación.
5. Establecer definición de Éxito estudiantil.
6. Operacionalizar concepto de Éxito Estudiantil e identificar criterios para el avalúo del mismo.

Liderato Académico y Administrativo

El nuevo liderato de la UPRH está comprometido con los procesos de Evaluación de la Institución. Este elemento es fundamental debido a los muchos cambios que han ocurrido en los decanatos y en particular en el Decanato Académico en los últimos diez años. Para evidenciar el compromiso y reforzar los procesos de evaluación el decano académico a designado una decana asociada como representante a las reuniones del CAI. Ella da seguimiento a los procesos y

solicita los documentos de forma consistente. Esto fortalece el Plan de Evaluación Institucional y los procesos de evaluación en la UPRH.

Los elementos nuevos que se añaden al Plan de Evaluación son:

- Comité de Evaluación de los Servicios para coordinar los trabajos de evaluación de las oficinas de servicio y ofrecer asesoramiento;
- Comité Integrador para trabajar con los resúmenes de los resultados de avalúo de ambos componentes y llevarlos al proceso de planificación y acción correspondiente;
- Avalúo del componente de Educación General;
- Liderato académico y administrativo comprometido con los procesos de evaluación.

Bibliografía

Alemán, Esther, Luis Negrón, Norma Pérez Quiles, Silvia Eliza Colón, Marilú Lebrón y Diana Cruz. (2004). Proyecto para el Avalúo de las Competencias Mínimas de Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Humacao. Comité para el Avalúo del Componente de Educación General. Decanato Académico. UPRH.

Rodríguez, L, M.L. Candelaria, M. Cuadrado (2006). Plan de Acción Institucional. 2006-07 al 2009-2010. Oficina de Desarrollo Universitario. UPRH.

Kuh, G.D., J. Kinzie, J.H. Schuh, E.J. Whitt. (2005). *Student Success in College*. San Francisco: Josóey Bass. Wiley.

Negrón, L (2011). *Trasfondo Histórico del Avalúo de las Competencias de Educación General en la UPRH*. Programa de Evaluación Institucional. UPRH

Nichols, J. (1991). *A practitioner's handbook for institutional effectiveness and students outcomes assessment implementation*. New York: Agathon Press.

Maki, P. (2004). *Assessing for learning: Building a sustainable commitment across the institution*. Sterling, Virginia: Stylus Publishing.

MSCHE (2007). *Student Learning Assessment. Options and Resources*. MSCHE, Philadelphia, PA

Palomba, C.A. y T.W. Banta. (1999). *Assessment Essentials: Planning, Implementing, Improving*. San Francisco: Jossey Bass.

Ruben, B.D. (2005). *An integrated approach to assessment, planning and improvement in colleges and universities*. New Jersey: Nacubo.

Suskie, L. (2009). *Assessing Student Learning. A common sense guide*. San Francisco: Jossey Bass
UPRH. (2002).

UPR. (2006). *Reglamento de la UPR*. Universidad de Puerto Rico.

UPRH. (2011). *Autoestudio Institucional*. Universidad de Puerto Rico en Humacao.

Walvoord, B. (2004). *Assessment clear and simple: A practical guide for institutions, departments, and general education*. San Francisco: Jossey-Bass.